



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,
La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
OJANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

**El Rector de la Institución Educativa
FRANCISCO ANTONIO ZEA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	Prestación del servicio de monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S; y el modulo adicional para la integracion del software con Google workspace for education, que daran mejores herramientas en la dinamización de las clases presenciales como de manera virtual y poder desarrollar actividades desde las casas de los alumnos. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android.	2,796,750	2,796,750
			SUBTOTAL	2,796,750
			IVA	0
			TOTAL	2,796,750

VALOR TOTAL: **2,796,750**

DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

Por parte de: **GMA DIGITAL SAS**

NIT: 900.388.112

Lo anterior para efectos de causacion y pago

Medellín, 27 de octubre de 2023

Cordialmente,

JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
Rector (a)